

Memorando Nro. GADMCL-DGCTN-2026-0864-M-GD

Loreto, 17 de septiembre de 2026

PARA: Sr. Arq. Hipolito Germán Ortega Castillo
Director de Gestion Administrativo

ASUNTO: SOLICITANDO CERTIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO
PARA EL PROCESO DE "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS
MAYORES Y FACILITADORAS PAM EN CONVENIO MDH-GADML"

De mi consideración:

En el marco del Convenio de Cooperación Técnico Económico No. AM-02-22D02-32306-D, y de conformidad con el proyecto técnico económico y el cronograma valorado, se encuentra prevista la adquisición de indumentaria y prendas de protección para 300 personas adultas mayores y cuatro facilitadoras de las unidades de atención PAM, por un valor planificado de USD 8.810,00.

Mediante Memorando Nro. GADMCL-CB-2026-0422-M-GD, de 28 de agosto de 2026, la Lcda. Janeth Rosalía Vargas Sanmartín, Coordinadora de Bodega, remitió el Certificado de Stock No. 103, mediante el cual certificó que no existen en bodega los componentes requeridos para este proceso.

Por lo expuesto, señor Director, adjunto se servirá encontrar el Informe de Necesidad, Especificaciones Técnicas debidamente legalizados y más documentación de respaldo, a fin de que se digne disponer a quien corresponda se emita los siguientes documentos para continuar con el respectivo proceso de contratación:

1. Emisión de la certificación de verificación de los bienes o servicios en la herramienta catálogo electrónico del portal de compras públicas.

Particular que solicito a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JOSE LUIS
FLORES**

Ing. José Luis Flores Andrade

DIRECTOR DE GESTIÓN DE CULTURA, TURISMO Y NACIONALIDADES

Referencias:

- GADMCL-CB-2026-0422-M-GD

Memorando Nro. GADMCL-DGCTN-2026-0864-M-GD

Loreto, 17 de septiembre de 2026

Anexos:

- CONVENIO_PROYECTO_CRONOGRAMA VALORADO
- CERTIFICADO_STOCK_BODEGA
- Informe_Necesidad
- Especificaciones_Tecnicas

NUT: GADMCL-2026-12666

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Olga Cecilia Calero Requelme	CAS	2026-09-16
Revisado por: Fausto Temis Ureña Patiño	CAS	2026-09-17

